

Consideraciones

LA LIBERTAD Y LA AUTORIDAD

El Parlamento tiene planteado actualmente cuestiones de evidente interés público y social que precisa abordar resueltamente para darles una solución inmediata. El mal empleo que durante dos años se hizo de los resortes del Poder, provocaron violentas reacciones, algunas de tipo exclusivamente político, y hay que suavizar o rectificar las consecuencias de unos procedimientos de crueldad que aquí instauraron quienes vivieron de la tolerancia que entonces representaba una patente lenidad encubridora del mal.

Y si nos ocupamos del aspecto social, es notorio que se impone proceder con generosidad y decisión. Porque sin la actuación rápida y bien orientada del gobernante y el altruismo, que en este caso revela un pensamiento orientado a la propia defensa, de las clases adineradas, será difícil dar al problema ese sentido humanitario en el que, lógicamente, ha de encontrar el remedio necesario y preciso que no debe demorarse.

Pero juntamente con esas cuestiones que ya han tenido estado parlamentario, existe otra que es fundamental para el desenvolvimiento del país, si queremos que éste no experimente un retroceso sensible que nos haga recordar épocas calamitosas que se ofrecieron en las postrimerias del pasado siglo. España sufre las consecuencias de una falta de autoridad, que nunca está refrendada con la justicia, que ha llevado a la inquietud a las ciudades y el terror al campo. No hay respeto para la propiedad, para la hacienda que tiene legítimo poseedor, y lo que es más grave, para la propia vida. Con la misma facilidad que se desvalija una casa y se asalta una finca, se comete una agresión contra un semejante, sin que exista siquiera y le preceda el estado pasional que puede atenuar el delito.

Nuestras carreteras, por las que antes podía circularse con absoluta tranquilidad tanto de día como de noche, representan hoy un grave peligro para el viajante tan pronto como anochece, pese a la vigilancia de esos motoristas que crean un ministro socialista, no sabemos si para aumentar el número de españoles

que viven del presupuesto o para favorecer la construcción de motocicletas. Y en la casa de campo, en la finca de recreo, en el chalet que se construyeron en las afueras de las poblaciones familias de clase media para pagarlo a largo plazo tras grandes esfuerzos, no es posible vivir si no es en constante alarma e inquietud.

Y es que durante dos años la autoridad fué la mandataria de una clase y no la representación ecuaníme, ponderada, pero enérgica del Poder público, que no puede ni debe establecer otras diferencias entre los españoles que las que crea el actuar dentro o al margen de la ley. He aquí el gran problema con el que tiene que enfrentarse este Gobierno, que es la rectificación de conducta y de procedimientos del anterior, si no quiere que nuestro país sea en la realidad el de pandereta que describen escritores extranjeros que oyeron hablar de España en charlas pintorescas o reuniones de indocumentados.

No es ya sólo el turismo, que está casi desaparecido, sino el comercio, la industria y la agricultura, la vida entera de la nación, la que demanda garantía y justicia, protección y seguridad. Y esto no es dictadura ni fascismo, represalia ni gobierno de clase. Es, sencillamente, libertad, que exige el respeto máximo para el derecho ajeno tanto como para el propio.

En el Gobierno civil

Temores que no se confirman. El Gobernador civil interino, señor Morales Pareja, dijo a los periodistas que por el alcalde de Puebla Don Fadrique se le habían expuesto temores de que se produjeran alteraciones de orden público en dicho pueblo causados por elementos extremistas; pero estos temores no han tenido confirmación hasta la fecha y además se han adoptado las medidas oportunas para evitar y en su caso reprimir cualquier acto de violencia.

Y no había ninguna otra noticia que comunicarse en el Gobierno civil.

Crónica de Sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora doña Carmen García de Porras González.

Se encuentra entre nosotros, acompañado de su bella y distinguida esposa, el comerciante madrileño, don Juan María Cuenca Rosales.

Se encuentra indispuerto desde hace varios días, el abogado de este Ilustre Colegio, don Fermín Camacho Medina.

Saló para Murcia el propietario de aquella ciudad, don Luis Mayoral Rosales.

Llegó de Baza, en unión de su hijo Manuel, don Carlos Marín Valdivia.

Saló para Málaga el aventajado alumno de esta Universidad, don Adolfo Cardete.

Se encuentra enfermo, teniendo que guardar cama por esta causa, el empresario de los Teatros Cervantes e Isabel la Católica, don Manuel González Gómez.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado, por el Ministerio de Instrucción pública, catedrático de Educación Física del Instituto de Morón de la Frontera (Sevilla), y hoy sale para tomar posesión de dicho cargo, el culto médico don Manuel Onieva Ramírez, hijo del procurador de Tribunales, don José Onieva y Onieva.

Ha dado a luz un niño, la señora doña Ángela Morón Marín, esposa de don José Robles Jiménez.

Vida escolar

Nota de la Federación de Estudiantes Católicos

Ayer se publicó en el diario local "El Defensor de Granada" una nota de la F. U. E. en la que, con pretendidos argumentos, carentes en absoluto de lógica, trata de demostrar que no existe el tal monopolio y termina con la afirmación simplista de que si queremos representación debemos todos afiliarnos a su organización.

La nota parece dirigida, como último recurso, a los pocos que aún piensan que en la Universidad no se está estudiando sin distinción de ideologías religiosas, queriendo sacar de su conocida actuación política una vida académica y simplemente universitaria.

Prescindiendo de las muchas razones que se les pueden aducir en contra del conocido monopolio—por ser ya del dominio público—y asombrándonos que haya alguien que no esté convencido todavía y que, disfrutando del privilegio, se crea representado a todos los estudiantes, solo les citamos las palabras pronunciadas por el entonces Rector de esta Universidad, don Alejandro Otero, a una reunión

Temas de la actualidad nacional

Lo que piden las Compañías de ferrocarriles ante la Conferencia convocada por el Gobierno

Y lo que piensa sobre el problema el Ministro de Obras Públicas

Ha comenzado sus tareas en Madrid la Conferencia oficial ferroviaria convocada por el ministro de Obras Públicas. Tiene a su cargo una magna labor. Se trata nada menos que de afrontar el arduo problema de los ferrocarriles en todos sus múltiples aspectos: régimen jurídico de las empresas explotadoras, tarifas, coordinación con el transporte por carretera, intervención del Estado y otros temas que, enlazados entre sí, y aun abstractamente considerados, tienen un volumen de gran consideración. El Gobierno parece tener el firme propósito de que esta cuestión, abandonada años y años por el temor a la indecisión del Poder público, entre de una vez en cauces de normalidad. Las Compañías de ferrocarriles, por su parte, demandan con urgencia que el problema se resuelva para salir de la grave situación de crisis por que atraviesan. ¿Será esta Conferencia, como se anuncia, el motor decisivo que ponga en marcha las soluciones adecuadas a la grave cuestión? ¿Será una Conferencia más, una de tantas asambleas como se celebran, para acabar en la más absoluta esterilidad?

Ante la trascendencia de la cuestión a debatir y el interés de actualidad que el problema cobra con la inlección de los trabajos de la Conferencia hemos acudido a las Compañías de una parte y al Gobierno de otra, para recoger los respectivos puntos de vista y poder situar ante el público el tema tal como lo enfocan las dos partes litigantes.

Un conserje de una de las dos Compañías ferroviarias de mayor importancia nos ha dicho así:

—No hemos de ocultar que la esperanza que, para nosotros representaba la convocatoria de una asamblea en la que se tratase de resolver el problema ferroviario, ha sido amortiguada ante la lectura del cuestionario que el Ministerio de Obras Públicas somete a la Asamblea. La complejidad de los temas que se incluyen en ese índice de discusión y la forma de estar hecha la enunciación de algunos de ellos—que es tanto como prejuzgar—nos ha producido a los representantes de las Compañías una profunda contrariedad. Así lo hemos comunicado ya al Presidente del Consejo y al propio señor Guerra del Río. Este, haciéndose cargo de nuestra actitud ha rectificado la impresión primera que el cuestionario nos hubo de producir y nos ha asegurado que no se va contra los derechos legítimos de las Compañías. En la Asamblea que las empresas han celebrado previamente a la oficial, convocada por el Gobierno, se habló incluso de no acudir a esta última, pero se impuso el buen sentido. Las Compañías tienen que estar siempre colocadas en una actitud de sometimiento al Poder público.

—¿Qué piden ustedes al Gobierno como remedio para la situación actual?

—De momento, como medida de urgencia, la elevación de las tarifas. Es indispensable, si se quiere que este servicio público, el más importante de todos, no se hunda de aquí a unos meses. Hay Compañías que ya no pueden resistir más.

Si en un plazo de semanas no se ha resuelto la cuestión, las quiebras y las suspensiones de pagos se sucederán sin remedio. Y hay que tener en cuenta lo que ello significaría para la economía nacional. No se trata de la vida de una empresa privada. Ténganse en cuenta que los ferrocarriles consumen el 33 por 100 del carbón nacional; que facilitan trabajo a diversas industrias nacionales que

llegarían a situaciones ruinosas de faltarles la aportación ferroviaria; que son base de los negocios de transporte y sobre todo que en la economía privada representan cinco mil millones de pesetas. En valores ferroviarios está casi todo el pequeño ahorro español. Las Cajas de Ahorro, los Montes de Piedad, hasta la misma Sociedad de Montepío de los obreros ferroviarios tienen sus capitales de reserva invertidos en acciones y obligaciones ferroviarias. El poner en trance de salvación todo este volumen de ahorro no representaría sólo la ayuda a unas empresas de explotación de un servicio público. Sería simplemente la salvaguardia de una masa enorme de la economía nacional, afectada directamente por las vicisitudes del problema ferroviario.

De momento no hay otra solución. Las tarifas españolas son las más baratas del mundo. No responden a la realidad económica de la postguerra ni al nivel de vida. Los gastos se han multiplicado hasta representar un 246 por 100 en relación con los de 1918. Los de personal pasan del 300 por 100 en comparación con los de esa fecha. Y lo que se ha elevado la tarificación solo en nominalmente, un cuarenta. Si se mira con relación al valor oro de la moneda no solo no es eso, sino que hay que reconocer que las tarifas tienen un precio menor que entonces.

—¿Y soluciones de menor urgencia?

—Tenemos pendiente la más importante y de la que, en realidad, se derivan todas las demás cuestiones. La del régimen jurídico de las Compañías y sus concesiones. Se promulgó el Estatuto del año 1924 por la Dictadura. Ese Estatuto recogía, en gran parte, el proyecto de ordenación ferroviaria que don Antonio Maura llevó a las Cortes y que fué aprobado por el Senado y comenzado a discutir por el Congreso. Pero ese Estatuto, que establecía un régimen pactado, no se ha cumplido. La República hizo una revisión de las disposiciones dictadas en tiempos de la Dictadura. Y no ha hecho nada definitivo en relación con el Estatuto. Así se da el caso de que el mismo Consejo Superior Ferroviario, en una sola sesión despacha dos instancias y en una para resolver se opone a la inexistencia legal de ese Estatuto y en la otra invoca su vigencia. Lo primero que necesitamos saber es cuál es nuestra situación jurídica.

Después, tenemos otros dos grandes problemas: el de los Jurados mixtos y el de la coordinación con los transportes por carretera. En cuanto a esos organismos, se da el caso verdaderamente anómalo de que, pagando el Estado todos los Jurados mixtos de España, de todas las industrias, solo los ferrocarriles pagan los suyos. Y no los pagan en la proporción que el Estado, sino con unos emolumentos de dietas, compensaciones, jornales y otros devengos, que el Estado no reconoce a los vocales obreros de sus Jurados. Para una empresa ferroviaria, estas obligaciones han representado en un año más de cuatrocientas mil pesetas. Baste el dato de que un maquinista que tiene de jornal unas cuatro mil pesetas, ha llegado a cobrar 10.000 pesetas por ser vocal del Jurado. Y así, lo que ocurre es que el organismo se ha convertido en un Tribunal permanente en el que, cuando no hay asuntos, se inventan para que no se pierda esa continuidad de función.

Por lo que hace a la coordinación,

el ministro socialista señor Prieto, era el primer convencido de la razón que asistía a las Compañías, y de lo ilícito de la competencia del automóvil. Creemos que en esta Conferencia se resolverá el tema, que quedó ya desbrozado en otra asamblea anterior de coordinación, convocada por el propio señor Prieto, pero cuyas consecuencias no han sido llevadas aún a la realidad legislativa.

Con la opinión de las empresas ferroviarias hemos querido unir la del ministro de Obras Públicas. El señor Guerra del Río nos ha dicho que él tiene el firme propósito de que el problema ferroviario entre de una vez en cauces de resolución.

Para eso—ha añadido—se ha convocado esa Conferencia. Yo he dado mi opinión a los técnicos del Estado y a las propias Compañías cuando me han visitado. Asimismo al plantear el asunto en Consejo de ministros, he llevado la impresión personal que tengo de esta magna cuestión a través de mis estudios, y de las opiniones que he recogido, en diversas entrevistas y conversaciones. Pero yo no he querido ni quiero influir para nada en el ánimo de los elementos que han de deliberar sobre el problema y les he anunciado que quedan en absoluta libertad.

La Conferencia abarcará todos los aspectos que tiene la cuestión. Lo mismo el de la coordinación de transportes, que ya tiene un antecedente valioso en las informaciones facilitadas al Gobierno por una Conferencia anterior, como el de la ordenación ferroviaria en toda su magnitud para que quede fijado definitivamente un régimen de relación entre el Estado y las Compañías.

Lo que yo he dicho a todos, tanto a los técnicos y representantes del Estado, como a los que ostentan la representación del interés privado, es que la solución que la Conferencia propugne como buena, después de ser estudiada por el Gobierno, será llevada a las Cortes. Esto es, que el Parlamento ha de ser el que diga la última palabra acerca de esta cuestión. Y lo que el Parlamento decida será la ley por la que se ha de regir el mecanismo económico de los ferrocarriles en lo futuro.

Esas son las posiciones y los puntos de vista de los que vienen a su cargo las explotaciones ferroviarias y del Ministerio, a quien ha tocado la oportunidad de intervenir en la resolución del problema. Ahora todo se concentra en la discusión que unos y otros elementos han de mantener en el seno de la asamblea comenzada el lunes. De ella depende todo. Veremos si acierta o si es una reunión más de hombres de buena voluntad que emborrona cuantillas y pronuncian discursos sin ninguna utilidad práctica.

Francisco CASARES

Elección de directiva

Los Funcionarios municipales

La Asociación de Empleados y Obreros municipales celebró junta general, tratando de diversas cuestiones que afectan a dicha clase.

Se dió lectura a una carta del presidente de la Asociación de Funcionarios de Córdoba, invitando a la de Granada a la conferencia que en dicha capital dará próximamente el diputado a Cortes, don Rafael Salazar Alonso, sobre el Estatuto municipal, acordándose facultar a la presidencia para que designe a la persona que haya de representar en dicho acto a la Asociación local.

Después se procedió a la elección de cargos para la nueva junta directiva, quedando constituida ésta, por unanimidad, en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Fernández Cambil; vicepresidente, don Mariano Borrell; secretario, don Angel Ferrer; vicesecretario, don Miguel La Hucia; tesorero, don Juan F. Sagrado; contador, don Eduardo Gómez Corro; bibliotecario, don Arturo Marín Forero; vocales: don José Monllor, don José Capilla, don Fermín Roldán, don Juan Capeli; don Francisco Ortega, don Feliciano Pérez y don Sebastián Arroyo.

Noticias breves

El Asilo Nocturno pernoctaron 17 indigentes.

Academia de Sanidad Militar. Se publica el programa para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar (sección de Medicina), el que empezará a regir desde las primeras oposiciones que se celebren.

Una labor de conjunto

LAS AUTORIDADES Y LOS REPRESENTANTES EN CORTES

Nos complace — ocioso es decirlo — la reunión que tuvieron el alcalde y aquellos diputados a Cortes que pudieron o quisieron atender la convocatoria de la primera autoridad local. Esto es lo que hemos venido propugnando, en nuestro deseo de que los intereses de Granada queden lo mejor posible defendidos. Quienes rigen la ciudad o provincia y quienes la representan en el Parlamento, han de estar en estrecho contacto si su labor ha de rendir los frutos apetecidos.

El diputado a Cortes no puede actuar independiente en Madrid, sin la suma de datos y conocimientos que las respectivas autoridades pueden proporcionarles para el éxito de su empresa. Como los que aquí dirigen la administración no deben prescindir de los elementos de juicio que los representantes parlamentarios pueden suministrarles, informándoles del estado de cada asunto en el Ministerio de que depende.

Por eso esperamos que la de ahora no sea una reunión esporádica, sino la primera de una serie que ya no debe alterarse. Cada vez que precise, autoridades e diputados a Cortes deben cambiar impresiones sobre la marcha de los asuntos que a Granada interesan y que pendientes se encuentran de resolución en las altas esferas oficiales.

Obligación moral de quienes aquí representan la autoridad, es informar detenidamente a los que han de laborar en la capital de la nación por la rápida y favorable solución de las cuestiones en que esta tierra tiene cifrados sus más caros anhelos. Y no sólo enterarlos, sino hacerles, como se convino anteañoche, la especie de memoria o guión que habrá de servirles para realizar su labor allí donde las gestiones tienen la máxima eficacia.

Al mismo tiempo, natural es que se les comuniquen los acuerdos muni-

cipales y provinciales que tengan relación con los asuntos pendientes en las distintas dependencias ministeriales, para, con vista a los mismos, proceder en consonancia.

Una obra de conjunto, una labor semejante de absoluta penetración entre los que presiden las Corporaciones y los que representan a Granada en las deliberaciones del Poder legislativo, forzosamente habrá de rendir resultados halagüeños para esta tierra, no muy acostumbrada a disfrutar, no ya los favores, sino la justicia de los gobernantes.

Al mismo tiempo, servirá esta acción mancomunada para conocer cuáles son los diputados que hacen honor a los compromisos contraídos con la capital y provincia que les otorgan la alta investidura, preocupados de la marcha y favorable solución de los problemas pendientes; y quienes anteponen a este deber primordial las tácticas de partido, eludando su presencia y colaboración en lo que, no significa ir del brazo con los de esta u otra tendencia, sino cooperar en la cruzada magna por el bien de Granada. Primero, servidores del territorio que representan y que tienen obligación de beneficiar con el logro de mejoras justas y apremiantes. Después, las conveniencias partidistas que, rara vez, coinciden con las conveniencias locales o provinciales.

De este verdadero modo de proceder para la activación de las cuestiones vitales para Granada, se sacarán enseñanzas provechosas para las futuras contiendas electorales. Los granadinos verán quienes sirven con cariño y entusiasmo los intereses generales, y quienes con el acta se limitarán a sumar un voto más a su partido, importándole un maravedí que esta provincia prospere o se hunda, más que lo está, en la miseria y el atraso. Aunque luego exposten esto para sus propagandas.

En Isabel la Católica

PRESENTACION Y ESTRENOS

Ayer hizo su debut ante nuestro público la notabilísima compañía de revistas y zarzuelas que dirige el aplaudido actor Lino Rodríguez y en cuyo conjunto figuran las bellísimas vedettes Anita Lasalle y Olvido Rodríguez, que unidas a otros importantes elementos, constituyen una agrupación artística de extraordinario relieve.

En la función de tarde y viéndose muy concurrida la sala, se verificó la presentación, estrenándose la zarzuela en dos actos, de González del Castillo y Manuel Martín Alonso, música del maestro Sorozabal, titulada "Katiushka".

Llega a nosotros esta obra lirica a los dos años de ser conocida en toda España y harta de ser populares varios de sus acertadísimos números musicales. Por ello, el público la acogió ayer, aparte del valor indiscutible que tiene, como el plato gustado que se saborea con deleite.

A un libro completísimo de los dos aplaudidos autores ha puesto Pablo Sorozabal una partitura llena de inspiración, de colorido y de ambiente, y este es el acierto del músico. Los libretistas escribieron dos actos de zarzuela cuyo escenario situaron en Ucrania, como podían haberlo hecho en cualquier otro lugar del mundo, porque al libro todo le va bien y "Katiushka" está cortada con el patrón de la vieja zarzuela española, pero Sorozabal ha tenido que encauzar su inspiración por sendas lúmen distintas, los personajes que hablan de cualquier manera no pueden cantar igual porque la música es la encarnación del ambiente y del lugar, y el maestro, al componer la partitura de "Katiushka", llevando al pentagrama trozos del alma del pueblo ruso, ha conseguido el triunfo; que es doble por ser un español quien tal prodigio logra.

En torno a una interesante novela en la que juegan papel personajes de la revolución rusa, González del Castillo y Martín Alonso crearon situaciones más que suficientes para que en todo momento la música vaya sobre el libro, llenándolo de instantes magníficos que hacen de "Katiushka" una gran pieza lirica.

Admirable fué la interpretación que ayer tuvo por parte de toda la compañía. Anita Lasalle, la bellísima y encantadora tiple, hija del que fué insigne maestro compositor e ilustre director de orquesta, Pepe Lasalle, creó con un arte exquisito una protagonista gigante cantando con preciosa voz y diciendo con dramático acento. Olvido Rodríguez también realizó con su belleza y gracia sin límites el personaje de Olga, siendo ambas constantemente aplaudidas. También triunfó el baritono José de Luna y el tenor Fernando

de las Heras y con ellos Lino Rodríguez, el gran actor de siempre, y completando el conjunto la señora Nombela y Carrión y los señores Calvo, Vegueta y Lorente; asimismo muy bien conjuntados los coros, que responden a una acertadísima dirección a cargo de Rafael Pagán.

El público obligó a repetir la mayoría de los números, y a la terminación de los dos actos hizo subir innumerables veces la cortina escénica entre repetidas muestras de entusiasmo.

"La Pipa de Oro"

En la función de la noche se estrenó esta revista de aventuras galantes a modo de película sonora, original de Paradas y Jiménez, música de los maestros Rosillo y Mollá.

Ni que decir tiene que esta Pipa es una revista más trazada por los aplaudidos libretistas, sin otra intención que hacer reír y dar motivo a los músicos para componer varios números pegadizos y bullangueros con los que el público pasa unas horas de verdadero entretenimiento, y a fe que lo consiguen unos y otros, pues aunque el oro de la Pipa no sea de ley, tiene un baño muy discreto con el que queda a cubierto de todo riesgo. Hay cuadros muy vistosos y alegres que se hacen populares enseñando y que llevarán mucha gente al teatro como ya ocurrió anoche.

En la interpretación volvió a conseguir un nuevo éxito la compañía, distinguiéndose, a más de todas las partes que por la tarde aplaudimos, el señor bailarina Ana María, que creó sobre todo una Java extraordinaria. Muy bien las chicas del conjunto, la presentación y el vestuario, aunque éste es bien ligero, pues para esta clase de espectáculos basta solamente luz y caras bonitas.

El público, que llenó por completo el teatro, reiteró con sus aplausos la acogida favorable dispensada a la compañía y todo hace suponer una brillante temporada.—G. Sánchez Reina.

UN HERIDO

Victima de una agresión

José Sánchez Navarro, de 27 años, domiciliado en la calle de San Bartolomé, 40, fué anoche víctima de una agresión, en la carretera de Jaén, cerca de la Casería de Las Cruces, por parte de un desconocido, de quien solo se sabe que es guarda.

En el Hospital de San Juan de Dios se prestó asistencia a Sánchez Navarro, que sufre una herida en la región malar izquierda, de quinientos centímetros de extensión, y una herida contusa en la rodilla derecha, de pronóstico reservado.

El herido desconoce las causas que hayan motivado la agresión.

Las grandes mujeres



Tienes una mujer maravillosa. Una poetisa de altos vuelos. No puedo quejarme. Así, mientras yo friego, ella me recita sus poesías.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo y Consejo en Palacio

Lerroux anuncia que la crisis está latente y que por la tarde se resolverá

La dimisión de Rico Avello traerá consigo una reorganización del Ministerio

LAS FUTURAS NEGOCIACIONES CON EL VATICANO

REUNION PRELIMINAR Y CONSEJO EN PALACIO.—MARTINEZ BARRIO ANUNCIA UNA REORGANIZACION DEL MINISTERIO

Madrid, 23.—Desde las diez y media de la mañana hasta las doce estuvo reunido el Gobierno en Consejo en el Palacio Nacional. A esta última hora, pasaron los ministros a reunirse bajo la presidencia del jefe de Estado, terminando a la una y media de la tarde.

Al salir el presidente del Gobierno, los periodistas le preguntaron si había noticias políticas en la referencia oficiosa y el señor Lerroux, después de contestar con evasivas, y ante la insistencia de los periodistas, dijo:

—Si, hemos hablado de política.

—¿Se ha resuelto la crisis?—preguntó un informador.

—La crisis está latente; ya desde el sábado quedó planteada.

—¿Cuándo se resolverá?—

—Esta misma tarde.

Minutos después salió el ministro de la Gobernación, y los periodistas le preguntaron si la crisis alcanzaba solamente al Ministerio de la Gobernación, contestando el señor Rico Avello afirmativamente.

—¿Se ha nombrado ya sustituto?—

—En el Consejo de hoy no, y tampoco sé quien podrá sustituirme. Probablemente, mi dimisión traerá consigo una reorganización del Ministerio.

—¿Se habló también de la marcha del señor Pita Romero a Roma y del carácter de su misión?—

—Lo único que sé es que el señor Pita Romero va al Vaticano.

El ministro del Trabajo, al entregar la nota oficiosa, confirmó las noticias facilitadas por sus compañeros.

Preguntado si se había resuelto en el Consejo dejar en libertad a la Cámara para resolver el caso del señor Calvo Sotelo, el ministro eludió la contestación, manifestando únicamente que este caso no sería tratado, probablemente, en la sesión de esta tarde por estar enfermo el presidente de las Cortes, señor Alba, por lo que creía que este problema se abordaría mañana.

—No, hemos hablado de política.

—¿Se ha resuelto la crisis?—preguntó un informador.

—La crisis está latente; ya desde el sábado quedó planteada.

—¿Cuándo se resolverá?—

—Esta misma tarde.

Minutos después salió el ministro de la Gobernación, y los periodistas le preguntaron si la crisis alcanzaba solamente al Ministerio de la Gobernación, contestando el señor Rico Avello afirmativamente.

—¿Se ha nombrado ya sustituto?—

—En el Consejo de hoy no, y tampoco sé quien podrá sustituirme. Probablemente, mi dimisión traerá consigo una reorganización del Ministerio.

—¿Se habló también de la marcha del señor Pita Romero a Roma y del carácter de su misión?—

—Lo único que sé es que el señor Pita Romero va al Vaticano.

El ministro del Trabajo, al entregar la nota oficiosa, confirmó las noticias facilitadas por sus compañeros.

Preguntado si se había resuelto en el Consejo dejar en libertad a la Cámara para resolver el caso del señor Calvo Sotelo, el ministro eludió la contestación, manifestando únicamente que este caso no sería tratado, probablemente, en la sesión de esta tarde por estar enfermo el presidente de las Cortes, señor Alba, por lo que creía que este problema se abordaría mañana.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid, 23.—La referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros de hoy, dice lo siguiente:

“El señor Lerroux, como de costumbre, dió cuenta a S. E. del estado de la política en España y el Extranjero, de la marcha de los debates parlamentarios y de las cuestiones más destacadas que el Gobierno tiene en estudio o proyecto.

El jefe del Gobierno sometió a la firma de S. E. múltiples decretos.

Antes, los ministros estuvieron reunidos en Consejo, tomando, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

—Presidencia. — Proyecto de ley sobre incompatibilidades.

—Se acordó la adquisición de aparatos fotométricos con destino a las operaciones del Catastro.

— Decreto nombrando vocal propietario del Tribunal de Garantías Constitucionales, como representante de la región de Asturias, a don Juan Manuel Pedregal.

— Admitiendo la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por la región de León, a don Vicente García Prieto, por su incompatibilidad como diputado.

— Nombrando presidente, secretario y vocales del Patronato Administrador de los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

— Gobernación. — El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, que sigue mejorando, examinando muy especialmente la situación social en las provincias de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

— El Consejo aprobó un decreto por el cual se modifica, dando facilidades a los turistas, el que se halla en vigor, que regula la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

— El señor Rico Avello, reputando cumplidos sus compromisos, presentó la dimisión al presidente del Gobierno.

El señor Lerroux reflexionó con palabras de gran consideración y afecto la decisión del señor Rico Avello, y después de tributar un caluroso elogio a la labor del ministro de misión, declaró que daría el curso procedente a la crisis que con tal motivo se plantea.

Trabaja. — El ministro dió cuenta de las medidas adoptadas para resolver ciertos conflictos de trabajo, que

tienen a cronizarse por la comprensión o intransigencia de las partes en litigio.

Marina. — El ministro dió cuenta de haber denunciado la Compañía Transmediterránea el “modus vivendi” concertado para el año 1933. A fin de mantener las líneas números 1, 3 y 4, reconociendo el Consejo la necesidad de sostener nuestras comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo convenio, o llegando incluso a la prestación del servicio por el Estado, teniendo en cuenta que es propósito del Gobierno la rápida presentación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Instrucción pública. — Decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas generales para la construcción de edificios escolares adoptadas por decreto de 7 de junio de 1933, hasta que se efectúe una revisión de las mismas que las acomode a las necesidades de la escuela.

Decreto nombrando a don Ricardo de Orueta y Duarte presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Madrid 23.—Preguntados varios ministros sobre lo tratado en el Consejo de esta mañana, dijeron que, en efecto, se acordó pedir el “placet” para el nombramiento del señor Pita Romero como delegado del Gobierno español cerca del Vaticano.

Parece que los puntos fundamentales que se tratará, son los siguientes:

Sustitución de la enseñanza, en el sentido de que puedan dársele determinadas Ordenes religiosas; cuestión de los haberes al clero; y Concordato de respeto mutuo entre la Iglesia y el Estado.

Madrid 23.—Esta noche, a última hora, el ministro dimisionario de la Gobernación señor Rico Avello, dió que mañana a las diez de la mañana poseerá el cargo al señor Martínez Barrio.

Ya esta noche sostuvo con él una conferencia, poniéndole en antecedentes de los asuntos más importantes y delicados que se hallan pendientes.

—Y conste—añadió—que esto no quiere decir que ocurra nada de particular, como se ha querido señalar en unas informaciones truculentas de los diarios “La Nación” e “Informaciones”, que son unos cuentos taratarios, no habiendo derecho a que se den a la publicidad para alarmar al país.

Si ocurriera algo — agregó — el Gobierno sería el primer interesado en poner en antecedentes al país y recabar su asistencia.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

— Nombrando rector de la Universidad Central a don León Cardenal Pujals.

— Idem idem de la de Sevilla a don Francisco Candil y Calvo.

Hacienda. — Reconociendo al inspector general de Carabineros la jerarquía que le corresponde cuando sea general de división.

— Proyecto de ley sobre habilitación de un crédito extraordinario para las asistencias devengadas en noviembre y diciembre por los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola.

— Aprobando el proyecto de convocatoria para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Pericial de Aduanas.

El Consejo acordó reunirse de nuevo mañana, a las diez, en la Presidencia.”

AMPLIACION DEL CONSEJO. SE ACORDO PEDIR EL “PLACET” AL VATICANO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PITA ROMERO. — LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE QUE SE OCUPARA NUESTRO DELEGADO

Madrid 23.—Preguntados varios ministros sobre lo tratado en el Consejo de esta mañana, dijeron que, en efecto, se acordó pedir el “placet” para el nombramiento del señor Pita Romero como delegado del Gobierno español cerca del Vaticano.

Parece que los puntos fundamentales que se tratará, son los siguientes:

Sustitución de la enseñanza, en el sentido de que puedan dársele determinadas Ordenes religiosas; cuestión de los haberes al clero; y Concordato de respeto mutuo entre la Iglesia y el Estado.

Madrid 23.—Esta noche, a última hora, el ministro dimisionario de la Gobernación señor Rico Avello, dió que mañana a las diez de la mañana poseerá el cargo al señor Martínez Barrio.

Ya esta noche sostuvo con él una conferencia, poniéndole en antecedentes de los asuntos más importantes y delicados que se hallan pendientes.

—Y conste—añadió—que esto no quiere decir que ocurra nada de particular, como se ha querido señalar en unas informaciones truculentas de los diarios “La Nación” e “Informaciones”, que son unos cuentos taratarios, no habiendo derecho a que se den a la publicidad para alarmar al país.

Si ocurriera algo — agregó — el Gobierno sería el primer interesado en poner en antecedentes al país y recabar su asistencia.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

†
D. O. M.
El señor
D. José Rodríguez-Bolívar y Martínez
Comandante de Estado Mayor,
Ha fallecido cristianamente en el Señor en el día de ayer,
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Ruiz, Superior de los Redentoristas; sus hermanos, doña María Luisa, doña Aurora y don Eduardo; hermanos políticos, doña Carmen Montes Castro y don Manuel Solá Segura; tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,
SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Granada 24 de Enero de 1934.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Madrid 23.—Preguntados varios ministros sobre lo tratado en el Consejo de esta mañana, dijeron que, en efecto, se acordó pedir el “placet” para el nombramiento del señor Pita Romero como delegado del Gobierno español cerca del Vaticano.

Parece que los puntos fundamentales que se tratará, son los siguientes:

Sustitución de la enseñanza, en el sentido de que puedan dársele determinadas Ordenes religiosas; cuestión de los haberes al clero; y Concordato de respeto mutuo entre la Iglesia y el Estado.

Madrid 23.—Esta noche, a última hora, el ministro dimisionario de la Gobernación señor Rico Avello, dió que mañana a las diez de la mañana poseerá el cargo al señor Martínez Barrio.

Ya esta noche sostuvo con él una conferencia, poniéndole en antecedentes de los asuntos más importantes y delicados que se hallan pendientes.

—Y conste—añadió—que esto no quiere decir que ocurra nada de particular, como se ha querido señalar en unas informaciones truculentas de los diarios “La Nación” e “Informaciones”, que son unos cuentos taratarios, no habiendo derecho a que se den a la publicidad para alarmar al país.

Si ocurriera algo — agregó — el Gobierno sería el primer interesado en poner en antecedentes al país y recabar su asistencia.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 23.—El presidente del Consejo estuvo esta tarde en el Congreso y conferenció con el señor Casanueva que actuaba de presidente de la Cámara, por enfermedad del señor Alba que padece, como es sabido, un ataque gripal.

También conferenció don Alejandro con el señor Martínez Barrio y con don Diego Hidalgo, diputado por Badajoz.

Anunció el jefe del Gobierno, terminadas estas conferencias, que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora y negó que hubiera dificultades para la resolución de la crisis.

Madrid 23.—A las cinco de la tarde, el señor Lerroux llegó al domicilio del presidente de la República, permaneciendo conferenciando con S. E. hasta las cinco y media.

A la salida, manifestó a los representantes de la Prensa que el señor Alcalá Zamora había firmado los

nombramientos de ministros de la Gobernación a favor de don Diego Martínez Barrio; y de ministro de la Guerra a favor de don Diego Hidalgo.

También había firmado S. E. los nombramientos del señor Rico Avello para la Alta Comisaría y del señor Abad Conde para la presidencia del Consejo de Estado.

Le responde el ministro de INDUSTRIA que no puede ocultar que se han concedido a Inglaterra determinados beneficios, si bien sometidos a la circunstancia de temporalidad y condicionalidad.

Los señores CAZORLA y VAZQUEZ formularon otros ruegos de interés local.

AL MARGEN DE LA SESION

Parece que el Gobierno se inhibirá en asunto de Calvo Sotelo, no patrocinando el indulto

MOVILIDAD DE LOS DERECHISTAS. — EL CASO DE CALVO SOTELO. — LOS MONARQUICOS, DISGUSTADOS

Madrid, 23. — Toda la tarde se observó hoy gran movilidad en los elementos derechistas, cerca del Gobierno.

Se supo que se ocupaban del caso del señor Calvo Sotelo, aplazado hasta mañana por la enfermedad del señor Albá.

Los monárquicos aprecian disgustados.

Se entrevistaron con el señor Lerroux los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

PARECE QUE EL GOBIERNO SE INHIBIRA EN EL ASUNTO DE CALVO SOTELO, DEJANDO A RESOLUCION DE LA CAMARA; PERO NO PATROCINARA EL INDULTO. — POPULISTAS Y REGIONALISTAS, A LA EXPECTATIVA

Madrid, 23. — En el Consejo de mañana, el Gobierno se ocupará del asunto del señor Calvo Sotelo y parece que decidirá inhibirse, dejándolo a resolución de la Cámara; pero no patrocinará el indulto.

El señor Gil Robles ha dicho que el indulto necesita un tribunal que lo promueva; que en este caso no existe.

Los populistas esperarán conocer el planteamiento de la cuestión y la respuesta del Gobierno para determinar su postura.

Igual harán los regionalistas.

LA IMPORTANCIA DE UNA REUNION

Madrid, 23. — Se concede importancia a la reunión que esta noche celebrará el partido agrario para aprobar sus estatutos.

En el artículo primero se determinará si acatan o no a la República.

Los señores Royo Villanova y Calderón creen que prevalecerá el criterio republicano.

LO QUE PROPONDRAN LOS SOCIALISTAS PARA REMEDIAR EL PARO

Madrid, 23. — El señor Largo Caballero decía hoy que los socialistas para remediar el paro, propondrán la supresión de destajos y horas extraordinarias y la elevación a 16 años de la edad escolar.

Creer que los millones deben emplearse en reconstruir los pueblos, en lugar de dedicarlos a edificaciones oficiales.

LA ADQUISICION DEL "RETABLO DEL MAR"

Madrid, 23. — El señor Maura ha presentado a la Cámara una proposición de ley firmada por representantes de casi todos los grupos parlamentarios, pidiendo que el Estado alquiere el grupo escultórico denominado "Retablo del Mar", de que es autor el artista asturiano Sebastián Miranda.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 23. — El proyecto de incompatibilidades leído hoy en la Cámara por el señor Lerroux, consta de diez artículos.

En ellos se determina cómo deben aplicarse las incompatibilidades.

DIALOGO ENTRE GIL ROBLES Y RAHOLA. — ANTES CONFERENCIA CON HONORIO MAURA. — EL GOBIERNO ES QUIEN TIENE QUE RESOLVER LO DE CALVO SOTELO. — NO FIRMO LA PROPOSICION INCIDENTAL PARA TENER MAS LIBERTADES DE MOVIMIENTOS

Madrid, 23. — A última hora sostuvieron un interesante diálogo los señores Gil Robles y Rahola sobre el caso del señor Calvo Sotelo.

Antes, el señor Gil Robles había conferenciado con don Honorio Maura.

Sobre esto le preguntaron los periodistas si había dicho al señor Maura que firmaría la proposición, respondiendo el señor Gil Robles: — Precisamente de eso hemos tratado. Yo no puedo anticipar ningún juicio hatas que el Gobierno emita el suyo sobre este asunto. Tampoco creo que la solución sea un indult aplicable a los señores Calvo Sotelo y Guadalupe. Es el Gobierno quien tiene que resolver.

Esperará al desarrollo de la cuestión en el salón de sesiones; primer para oír al que defiende la proposición y después al Gobierno, que seguramente expondrá su criterio, y que es el quien tiene que arbitrar los medios para dar una solución a este caso.

El señor GONZALEZ pide que se levante la clausura de los centros de la F. U. E. en Zaragoza, acordada por los recientes sucesos allí ocurridos, en que fué agredido un escolar.

Se hacen otros ruegos de menor interés y se levanta la sesión a las 8'35 de la noche.

La situación en España

En un pueblo de Baleares acomete la multitud a los carabineros y disparan éstos, resultando numerosos heridos

— Yo no quise firmar la proposición incidental para tener una mayor libertad y actuar con mayor desembarazo. Que debe venir a la Cámara el señor Calvo Sotelo, indiscutiblemente lo creo así, pues fué compañero mío de candidatura y, al serlo, aceptaba yo lo que se solicita en la proposición.

Agencia de transportes desvalijada por los pistoleros en Bilbao

San Sebastián 21. — Con motivo del problema de los paquetes postales, en breve se declarará la huelga en Guipúzcoa.

Probablemente todas las Aduanas de España secundarán el paro.

ATRACOS EN MADRID Y VIGO

Madrid, 23. — En el Consejo de mañana, el Gobierno se ocupará del asunto del señor Calvo Sotelo y parece que decidirá inhibirse, dejándolo a resolución de la Cámara; pero no patrocinará el indulto.

ANUNCIO DE PARO EN GUIPUZCOA

San Sebastián 21. — Con motivo del problema de los paquetes postales, en breve se declarará la huelga en Guipúzcoa.

Probablemente todas las Aduanas de España secundarán el paro.

SORPRENDIDOS CUANDO ROTURABAN UN MONTE PUBLICO

Pamplona 23. — Un centenar de vecinos de Ciranqui comenzaron a roturar parte del monte público, hasta que se presentaron guardias de Asalto, que les hicieron desistir de su propósito.

Cuando se estaba formando el atestado correspondiente, la fuerza hubo de intervenir para evitar incidentes.

CUATRO PISTOLEROS DESVALIJAN UNA AGENCIA DE TRANSPORTES

Bilbao 23. — La agencia de la Compañía de Ferrocarriles y transportes de la calle de Hurtado de Amezaga, fué desvalijada por cuatro pistoleros que obligaron a levantar los brazos al personal, encerrándolo en una habitación y se fugaron, llevándose 2.970 pesetas.

ATRACO EN UN ALMACEN DE EMBUTIDOS

Madrid 23. — Anoche ocho individuos, pistola en mano, penetraron en un almacén de embutidos propiedad de don Manuel Parrondo, situado en la calle de Antonio Zozaya, 4, y obligaron al dueño y a dos dependientes a tirarse al suelo.

Los malhechores se apoderaron del dinero que había en el cajón y se dieron a la fuga.

La Guardia civil dió una batida por los alrededores sin resultado alguno.

Se ignora el importe de lo robado, pues todavía no se había realizado arqueo.

INDUSTRIAL ATRACADO

Vigo, 23. — En el pueblo de Grove, dos malhechores atacaron al industrial don Antonio Millán.

Le robaron quinientas pesetas, dándose inmediatamente a la fuga.

HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Barcelona, 23. — En una cueva de la barriada de Horta fueron hallados numerosos explosivos y bombas con mecha.

HUELGA DE MINEROS

Barcelona, 23. — El consejero de Gobernación, señor Selvas, dijo a los periodistas que en las minas de Suria se ha declarado la huelga, afectando a trescientos trabajadores.

Piden diversas mejoras.

AL LLEVARSE LOS CARABINEROS UNOS SACOS DE TABACO, APREHENDIDOS EN EL PUEBLO DE MURO LES ACOMETE EL VECINDARIO. — NUMEROSOS HERIDOS

Palma de Mallorca, 23. — Los carabineros tuvieron una confidencia de que en una casa del pueblo de Muro había contrabando de tabaco.

Se dirigieron a dicha vivienda un alférez, un sargento y ocho carabineros, que se incautaron de varios sacos de tabaco.

Al ir a llevárselos, el vecindario se amotinó, tratando de arrebatar los sacos a los carabineros.

Estos solicitaron el auxilio de la Guardia civil, acudiendo una pareja.

Entre los carabineros y los amotinados, que eran más de mil, se entabló una refriega, apoderándose los vecinos de un saco.

La situación en Cuba Los Estados Unidos, Chile y China reconocen el Gobierno Mendieta

MANIFESTACION EN MATANZAS

Habana, 23. — Comunican de Matanzas que se celebró una manifestación de protesta contra la huelga de la clase médica.

Las tropas patrullan por las calles.

PAISES QUE RECONOCEN AL GOBIERNO MENDIETA

Habana, 23. — Los Estados Unidos, China y Chile han reconocido oficialmente al Gobierno de Mendieta.

LAS MUJERES HUELGUISTAS INTENTAN INCENDIAR UN ALMACEN

Habana, 23. — Las mujeres huelguistas de un almacén intentaron incendiarlo con botellas inflamables. Fueron disueltas por las tropas.

En el Tribunal Supremo Continuación de la vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

SE ADOPTAN LAS MISMAS PRECAUCIONES QUE AYER

Madrid 23. — Al igual que el día anterior y con las mismas precauciones continuó a las diez de la mañana ante el Tribunal Supremo la vista de la causa contra los procesados que se sublevaron en Sevilla con Sanjurjo.

El señor García del Moral, por conducto de su defensa, renuncia a asistir a la vista.

DECLARACION DEL GENERAL GONZALEZ

Continúa el interrogatorio del general González, jefe de la división en aquella época, quien afirma que ha terminado la exposición de los hechos.

A preguntas del fiscal dice que el general Ruiz Trillo le advirtió algún tiempo antes que se preparaba un movimiento. Añade que a las siete de la mañana del 10 de Agosto llamó al ministro de la Guerra para darle cuenta de lo que sucedía, así como de la visita que le había hecho el ayudante de Sanjurjo, y que al preguntarle el ministro por qué no le había detenido, le contestó que le parecía peligroso hacerlo.

El fiscal: ¿Cómo estando dispuestas las fuerzas del Regimiento de Soria no dispuso usted la salida de las mismas?

Procesado: Porque no estaban completas; faltaban jefes y oficiales y algunos soldados.

F.: ¿A qué hora llegó el ex general Sanjurjo a la División?

P.: A las nueve y pico.

Un defensor pregunta al procesado si avisó a las Comandancias de Andalucía para que estuviesen prevenidas, contestando: — Sí, y les dije que Sanjurjo se había sublevado con la Guardia civil.

Al huir el ex general Sanjurjo — añade — di orden de restablecer las comunicaciones y en el acto volví a cursar telegramas dando cuenta de la huida del cabecilla y de que las autoridades legítimas habían vuelto a sus cargos.

En seguida ordené fuesen puestos en libertad las autoridades civiles y paisanos que estaban detenidos en edificios militares.

El defensor, señor Fanjul, hace algunas preguntas al procesado, que quedan sin respuesta porque el presidente de la Sala las considera impertinentes.

Una de ellas era si el procesado creía que si se hubiese presentado en los cuarteles y requerido al jefe más caracterizado no hubiese ocurrido nada.

El señor Fanjul, en vista de que el presidente ordena al procesado que no conteste, dice que este punto es de vital importancia, ya que de sus respuestas puede depender la culpabilidad de muchos de los procesados.

ULTIMA HORA

Los agrarios acuerdan aceptar la República y mostrarse dispuestos a colaborar con los gobiernos que coincidan con sus postulados esenciales

INCLUSO GOBERNARAN SI LAS NECESIDADES NACIONALES LO EXIGIERAN

Madrid, 24. (245 madrugada). — En el domicilio del partido, se reunió a las diez y media de la noche la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Entre los concurrentes figuraban el ministro de Comunicaciones señor Cid y el ex ministro señor Rodríguez de Viguera.

Durante la reunión se discutieron dos ponencias: Una del señor Rodríguez de Viguera y otra del señor Royo Villanova.

Este último pronunció un discurso de encendidos tonos republicanos, diciendo que los agrarios debieron hacer tiempo formular su declaración de fe republicana, sobre todo antes de la segunda vuelta electoral, porque tiene la convicción de que les hubieran dado tres carteras en aquel Gobierno.

Expuso que los agrarios deben acatar o aceptar el régimen con toda lealtad, y que servir al régimen es servir a la patria en estos momentos en que fuerzas extremistas, tanto de la izquierda como de la derecha, están perturbando al país.

Dijo, por último, el señor Royo Villanova que ellos no podían ir con los monárquicos de ninguna manera.

Se entabló amplia discusión, interviniendo numerosos oradores; entre ellos los señores Fanjul y Rodríguez de Viguera.

A las doce y media de la madrugada el señor Martínez de Velasco facilitó a los periodistas la siguiente referencia de la reunión: — "Reunida la minoría agraria para estudiar una fórmula transaccional y otros extremos relacionados con el momento político, se acordó declarar sustancialmente agrario el partido, rechazando todo intento de subversión o violencia, sea cual fuere el sector de opinión de que proceda; y aceptar el régimen legalmente constituido, como expresión de la voluntad nacional."

Se suspende la sesión por quince minutos y se reanuda a las doce y veinticinco.

El presidente anuncia el propósito de las defensas de renunciar a parte de la prueba testifical.

UN INCIDENTE

La defensa del señor Montoya denuncia que en el público hay personas que vienen calificando de cobardes a los procesados.

El presidente: Hágalo con una prueba.

El señor Montoya: La que yo doy y que es la que dicen los familiares del general González.

Protesta la defensa del general aludido, y la presidencia corta el incidente, advirtiéndole al público que adoptará energías medidas si se repite el hecho.

Continúa el interrogatorio del general González, a quien los defensores hacen diversas preguntas sin interés.

RELATO DEL EX GOBERNADOR SEÑOR VARELA

Se procede al interrogatorio del ex gobernador civil de Sevilla, don Eduardo Varela Valverde.

A preguntas del fiscal, dice que este movimiento estaba anunciado en Sevilla para días antes de la fecha en que él tomó posesión de su cargo.

El ministro de la Gobernación — agrega — me previno y el jefe que llegó a Sevilla con la fuerza pública me dijo que se preparaba un movimiento militar para el 10 de Agosto. Entonces se detuvo a un albñanista a quien se ocuparon documentos de gran importancia, con nombres, etc.

El 9 de Agosto, a las diez de la noche, el ministro de la Gobernación me envió un telegrama que decía: "Esté usted prevenido ante un movimiento militar", y envié copia de este telegrama al general de la División.

Refiere después las conminaciones que le hicieron para que se constituyera detenido por orden de Sanjurjo.

Da cuenta de que al día siguiente, a las tres de la madrugada, entró en la prisión el teniente coronel Polanco, para decirle que de nuevo era gobernador civil de Sevilla.

Luego relata con todo género de detalles, carentes de interés, sus conversaciones con el ministro de la Gobernación en días sucesivos al movimiento.

Dice que cuando comunicó al señor Casares Quiroga los incendios del Casino Nuevo, del Centro de Laboradores y del chalet Casa Blanca, aquél se expresó así: — "Era el punto de reunión de los cavernícolas? ¡Pues bien está!"

Recuerda las felicitaciones que recibió por su actuación durante los sucesos.

Seguidamente se suspende la vista para reanudarla mañana a la misma hora.

Información Municipal De Hacienda Pagos para hoy

Don Alejandro Pajares, don José Fajardo Sevilla, señor Inspector provincial de Veterinaria, don Luis Uribe, don José Oyonarte, don Julio Porcel, don J. Martín Rámila, señor Jefe de Telégrafos, don José García Orce, don Juan de Dios Rosales, don Francisco Robles, señor Administrador principal de Correos, don Francisco García Sánchez, don Idefonso Castellanos, don Antonio González Castell, don José Morales Romero don Francisco Barcala, don Joaquín Vialard, don Francisco González, don Victor Bello, señor Ingeniero Laborero forzosos, don Miguel Cola, don Eduardo Navarro, don Enrique Cano, don Bernabé López Cepas, don José Fernández Jiménez, don Manuel Perales, don Rafael Ladrón-Guevara, don José Jiménez Lozano y don Francisco Jiménez Queiro.

DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS

Nueva York, E. U. A. — Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un librito gratis titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a: J. Redfern (Dept. 61 C), 30, Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

INTOXICACION ESTOMACAL

Los disturbios digestivos, disminuyendo el valor nutritivo de los alimentos, pueden provocar sufrimientos intensos y aún ocasionar afecciones del sistema nervioso. Para poder digerir bien, tome media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas de Magnesia Bismurada en un poco de agua después de las comidas, o tan pronto se inicia el dolor. La mayor parte de los males de estómago, tales como los ardores, pesadeces, eructos ácidos, dilataciones e indigestiones tienen su origen en un exceso de elementos ácidos. La Magnesia Bismurada, gracias a su composición alcalina, neutraliza esta acidez, impide las intoxicaciones estomacales y asegura además la perfecta asimilación de los alimentos, de la cual dependen una buena digestión y buena salud. La Magnesia Bismurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2'65 en tabletas y en polvo a pesetas 4'15.

Purgante YER

pastillas de chocolate El ideal de las familias Para los niños una polosina Para todos una necesidad

Banco de España

Por acuerdo del Consejo general de este Establecimiento de crédito, se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio-Sucursal en Granada; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este Concurso; o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección general de Sucursales en esta Casa central de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal en Granada.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio-Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las dos Oficinas del Banco de España ante citadas, desde las diez a las catorce horas de los días laborables comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 15 de Febrero próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 15 de Febrero; y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos Oficinas antedichas, a las doce horas del día 16 del propio mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid 15 de Enero de 1934.

EL DIRECTOR-JEFE DE SUCURSALES, H. Morell.

MODELO DE PROPOSICION BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Granada

El que suscribe, (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio-Sucursal del Banco de España en Granada, se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos; pero con las modificaciones siguientes.... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número.... expedido por las Oficinas centrales del Banco de España, (o por la Sucursal de....) representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma)

ALMACENES LA ISLA DE CUBA

Obsequia a sus clientes con Globos Grotescos por cada compra de veinticinco pesetas

HILERAS, 4 y 6 — TELEFONO 2-1-7-8

VIDES AMERICANAS GRANDES CRIADEROS

Primera Casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS DE TODAS CLASES INJERTOS PARA VINA

y con especialidad injertos para parrales en todas las variedades de uvas de lujo y exportación.

Absoluta garantía - Precios sin competencia - Catálogos gratis

Mesones, 3 y 5-Juan Leyva-Granada

Noticias del Extranjero

India LAS VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS.—LA CAPITAL DE NEPAL, DESTRUIDA. SE CARECE DE NOTICIAS DEL MAHARAJA. — UN NUEVO TEMBLOR DE TIERRA

Bombay 23. — Los últimos informes recibidos sobre los lugares en que se sintió el violento terremoto del día 15, dicen que el número de víctimas se eleva a cien mil.

Las noticias del Estado de Nepal confirman que la capital del Estado, Cañmandú, está destruida.

Se carece de noticias del maharaja, que salió a la caza de tigres, poco antes del terremoto.

Esta mañana se sintió un nuevo temblor de tierra en la región de Maratpur.

En la Audiencia

El Tribunal de Urgencia dicta dos sentencias condenatorias

Ayer, ante el Tribunal de Urgencia, tuvo lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de Loja, contra José Ortega Ruiz, por el delito de tenencia ilícita de armas. Actuó de ponente el magistrado presidente de dicho Tribunal, señor Cuenca, representando al Ministerio Público el abogado fiscal señor Moreno. La defensa estuvo a cargo del letrado don Francisco Acosta Indalación de un auto. Ponente, señor Samaniego; abogado, señor Camacho; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Informaciones de la provincia

Un pastor muerto por un guarda jurado

El jefe de esta línea de la Guardia civil ha muerto. El 20 de enero último, día de San Sebastián, patrón de este pueblo, a las 18 horas, dejó de existir el honrado alferez de la Guardia civil, don Francisco Morales Martín. La noticia la publica un vecino y amigo suyo con el más grande dolor de su alma. Por todas partes donde pasó este hombre, de guardia a alférez, lo quiso el que lo conoció; su vida de siempre consagrada a su hogar y al recto cumplimiento del deber profesional y ciudadano le granjeó el más sentido respeto y consideración de los vecindarios que para honra suya lo tuvieron. Unos dos años llevaba entre nosotros y a su muerte la exclamación popular es solo una: ¡Lástima de hombre! Al instante de expirar este honrado militar, su domicilio se invadió por hombres, mujeres y niños y llorando, decían compungidos de dolor: ¡Lástima de don Francisco!

ORGIVA

No era el alférez de la Guardia civil, no era sólo la autoridad; era el hombre bueno, el hombre imparcial que aconsejaba y reprimía con verdadero amor de hermano. Ha dejado una descendencia de cinco hijos y una esposa que lo llorarán eternamente, pero la consternación producida por su ausencia eterna, se extiende a más de la familia; esta consternación la tienen hoy todos los vecindarios con quien convivió en vida.

ALBUÑOL

Detenido. Ha sido detenido Antonio Ferrández Sabio, que hizo un disparo de arma de fuego, sin tener licencia para su uso.

CHAUCHINA

Riña y escándalo. Han sido detenidos por la Guardia civil los hermanos y vecinos de dicho pueblo, Francisco y Alejandro Flores Viedma, los cuales por resentimientos de familia, riñeron en la vía pública, promoviendo el consiguiente escándalo y resultando ambos con erosiones en la cara.

CUILLAR BAZA

Reclamados. Reclamados por el Juzgado han sido detenidos Antonio Pérez Median y tres más, por hurto de leña.

CANILES

Arma sin licencia. En el camino de Caniles fueron detenidos Joaquín Alvarez y Francisco Coca, los que al ser cacheados por la Guardia civil les fué encontrado un revólver a cada uno, sin llevar la correspondiente licencia.

HUENEJA

Un pastor muerto. En el sitio Viñas del Cerro, del término de Hueneja, ocurrió un sangriento suceso entre el guarda jurado Antonio García Martos y Francisco Barragán Alcarria, pastor.

ALGARINEJO

Dos heridos graves. Por antiguos resentimientos riñeron en el cortijo Raso los vecinos Antonio Mengibar, Agustín Mengibar y Francisco Cano, resultando de la contienda heridos graves, por arma blanca, los dos primeros.

LOJA

Detención de reclamados. Por la Policía de Investigación y Vigilancia de esta ciudad han sido detenidos José López González (a) Peplano, Antonio Rodríguez Cañada, Luis Aguilera Lozano, Julián Cantano Mata, Rafael Aguilera Lozano, Antonio Cano Ordoñez, Diego López Reyes, Concepción Jiménez Carmona, Gabriela Cortés Jiménez y Dolores Cortés Reyes, todos los cuales se encontraban reclamados por la autoridad judicial para cumplimiento de condena.

ALBUÑOL

Detenido. Ha sido detenido Antonio Ferrández Sabio, que hizo un disparo de arma de fuego, sin tener licencia para su uso.

CHAUCHINA

Riña y escándalo. Han sido detenidos por la Guardia civil los hermanos y vecinos de dicho pueblo, Francisco y Alejandro Flores Viedma, los cuales por resentimientos de familia, riñeron en la vía pública, promoviendo el consiguiente escándalo y resultando ambos con erosiones en la cara.

CUILLAR BAZA

Reclamados. Reclamados por el Juzgado han sido detenidos Antonio Pérez Median y tres más, por hurto de leña.

CANILES

Arma sin licencia. En el camino de Caniles fueron detenidos Joaquín Alvarez y Francisco Coca, los que al ser cacheados por la Guardia civil les fué encontrado un revólver a cada uno, sin llevar la correspondiente licencia.

HUENEJA

Un pastor muerto. En el sitio Viñas del Cerro, del término de Hueneja, ocurrió un sangriento suceso entre el guarda jurado Antonio García Martos y Francisco Barragán Alcarria, pastor.

ALGARINEJO

Dos heridos graves. Por antiguos resentimientos riñeron en el cortijo Raso los vecinos Antonio Mengibar, Agustín Mengibar y Francisco Cano, resultando de la contienda heridos graves, por arma blanca, los dos primeros.

LOJA

Detención de reclamados. Por la Policía de Investigación y Vigilancia de esta ciudad han sido detenidos José López González (a) Peplano, Antonio Rodríguez Cañada, Luis Aguilera Lozano, Julián Cantano Mata, Rafael Aguilera Lozano, Antonio Cano Ordoñez, Diego López Reyes, Concepción Jiménez Carmona, Gabriela Cortés Jiménez y Dolores Cortés Reyes, todos los cuales se encontraban reclamados por la autoridad judicial para cumplimiento de condena.

Servicio Meteorológico Oficial

Table with meteorological data: OBSERVATORIO DE CARTUJA, Temperatura máxima a la sombra 90, mínima 30, media 60, etc.

Informaciones de la provincia

Un pastor muerto por un guarda jurado

El jefe de esta línea de la Guardia civil ha muerto. El 20 de enero último, día de San Sebastián, patrón de este pueblo, a las 18 horas, dejó de existir el honrado alferez de la Guardia civil, don Francisco Morales Martín. La noticia la publica un vecino y amigo suyo con el más grande dolor de su alma. Por todas partes donde pasó este hombre, de guardia a alférez, lo quiso el que lo conoció; su vida de siempre consagrada a su hogar y al recto cumplimiento del deber profesional y ciudadano le granjeó el más sentido respeto y consideración de los vecindarios que para honra suya lo tuvieron. Unos dos años llevaba entre nosotros y a su muerte la exclamación popular es solo una: ¡Lástima de hombre! Al instante de expirar este honrado militar, su domicilio se invadió por hombres, mujeres y niños y llorando, decían compungidos de dolor: ¡Lástima de don Francisco!

ORGIVA

No era el alférez de la Guardia civil, no era sólo la autoridad; era el hombre bueno, el hombre imparcial que aconsejaba y reprimía con verdadero amor de hermano. Ha dejado una descendencia de cinco hijos y una esposa que lo llorarán eternamente, pero la consternación producida por su ausencia eterna, se extiende a más de la familia; esta consternación la tienen hoy todos los vecindarios con quien convivió en vida.

ALBUÑOL

Detenido. Ha sido detenido Antonio Ferrández Sabio, que hizo un disparo de arma de fuego, sin tener licencia para su uso.

CHAUCHINA

Riña y escándalo. Han sido detenidos por la Guardia civil los hermanos y vecinos de dicho pueblo, Francisco y Alejandro Flores Viedma, los cuales por resentimientos de familia, riñeron en la vía pública, promoviendo el consiguiente escándalo y resultando ambos con erosiones en la cara.

CUILLAR BAZA

Reclamados. Reclamados por el Juzgado han sido detenidos Antonio Pérez Median y tres más, por hurto de leña.

CANILES

Arma sin licencia. En el camino de Caniles fueron detenidos Joaquín Alvarez y Francisco Coca, los que al ser cacheados por la Guardia civil les fué encontrado un revólver a cada uno, sin llevar la correspondiente licencia.

HUENEJA

Un pastor muerto. En el sitio Viñas del Cerro, del término de Hueneja, ocurrió un sangriento suceso entre el guarda jurado Antonio García Martos y Francisco Barragán Alcarria, pastor.

ALGARINEJO

Dos heridos graves. Por antiguos resentimientos riñeron en el cortijo Raso los vecinos Antonio Mengibar, Agustín Mengibar y Francisco Cano, resultando de la contienda heridos graves, por arma blanca, los dos primeros.

LOJA

Detención de reclamados. Por la Policía de Investigación y Vigilancia de esta ciudad han sido detenidos José López González (a) Peplano, Antonio Rodríguez Cañada, Luis Aguilera Lozano, Julián Cantano Mata, Rafael Aguilera Lozano, Antonio Cano Ordoñez, Diego López Reyes, Concepción Jiménez Carmona, Gabriela Cortés Jiménez y Dolores Cortés Reyes, todos los cuales se encontraban reclamados por la autoridad judicial para cumplimiento de condena.

En la Academia de Medicina

Sesión inaugural

El domingo, a las tres y media de la tarde, celebróse en el salón de actos de la Academia de Medicina, la sesión de apertura del año de 1934. Presidió el señor García Duarte, teniendo a su derecha al Gobernador civil interino señor Morales Pareja y al Comandante Militar de la Plaza, general Alvarez Arenas; y a su izquierda, al vicepresidente de la Diputación provincial, señor Gómez Román y al catedrático de Medicina don Fermín Garrido. Además asistieron varios académicos numerarios. Por el secretario perpetuo señor Gómez Entralla, se dió lectura a la memoria reglamentaria, en la que en su comienzo elogió la memoria del sabio académico y catedrático don Fidel Fernández Osuna, que ocupó durante algunos años el sillón académico.

Sección Religiosa

Miércoles 24 de Enero de 1934. Oración, a las cinco y tres cuartos. Animas, a las ocho. Alba, a las cuatro.

Sección Religiosa

Nuestra Señora de la Paz; Santos Timoteo y Feliciano, obispos y mártires.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sucesos varios

Riña con otro y se da un golpe contra una camioneta produciéndose heridas de consideración

Final de una riña. Sn las inmediaciones de la plaza de los Naranjos sostuvieron anoche riña el tranviario Miguel Morales Ramirez, domiciliado en la calle Honda de San Andrés, 18, y el panadero José León Fuentes, habitante en la calle de San Juan de los Reyes, 25. El último acometió a su adversario y al repeler éste la agresión, León cayó de bruces contra el paragolpes de una camioneta, ocasionándose tres heridas incisivas en el labio superior, nariz y párpado izquierdo, contusiones en la rodilla izquierda, pérdida de varios dientes y conmoción cerebral. El herido recibió asistencia en el Hospital de San Juan de Dios, reservándose los médicos el pronóstico.

Escandalos que se hieren

Manuel Puertas Rodríguez, de 18 años, habitante en baja de San Ildefonso, 18, promovió escándalo en el callejón de Santa Catalina y al ver llegar a unos guardias urbanos emprendió la fuga y sufrió una caída, consecuencia de la cual resultó con lesiones leves, que le curaron en el Hospital. Después fué presentado en la Comisaría por los guardias que le sorprendieron en su escandalaria.

La pelliza de Manuel

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Manuel Castro Rodríguez, de 40 años, habitante en la calle de la Paz, 3, que de su citado domicilio le sustrajeron una pelliza valorada en veinte pesetas. El autor del hecho aprovechó el estar abierta la puerta de su casa.

Notas deportivas

Después del empate en Gerona.—La afición granadina hace un recibimiento apoteósico a la expedición del Recreativo. La Peña del Realejo, acompañada de una banda de música y tremolando un cartel de saludo a los jugadores, fué el "alma" del homenaje. Grandioso y emocionante resultó el recibimiento tributado por los granadinos a los bravos muchachos del Recreativo, que derrochando coraje, bravura e inteligencia, han sabido poner tan alto el pabellón deportivo granadino, en Cataluña, una de las más importantes regiones deportivas. Personalidades de todos los órdenes, Directiva recreativista en pleno, aficionados de todas las épocas, granadinos de corazón, amantes de todo lo que redunde en beneficio y engrandecimiento de nuestra hermosa Granada, se congregaron en los andenes de la estación y acompañaron a pie a la manifestación espontánea, y por ello simpática que, precedida de la banda de música del Ave-María, llevó en triunfo a los jugadores hasta dejarlos en el local social.

Sección Religiosa

Miércoles 24 de Enero de 1934. Oración, a las cinco y tres cuartos. Animas, a las ocho. Alba, a las cuatro.

Sección Religiosa

Nuestra Señora de la Paz; Santos Timoteo y Feliciano, obispos y mártires.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

RADIOTELEFONIA

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

Programa para hoy. Madrid 274 m.; 1.095 kiloc.—19'00. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Fragmentos de ópera rusa. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Zambas gitanas. 20'15. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 20'15. 20'30. Fin de la emisión. 21'30. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 21'15. Octavo concierto, en tres partes, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro don Enrique Fernández Arbós. 23'45. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora; noticias recibidas hasta las 23'30. 24'00. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación. Barcelona 3774 m.; 795 kiloc.—19. 18'00. Concierto por el trío de Radio Barcelona.—18'30. "La Palabra". Información de Barcelona, Madrid y Extranjero. Continuación del concierto.—19'00. Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30. Cotizaciones de monedas. Retransmisión de la sesión del Ayuntamiento (eventual).—20'00. Programa de discos selectos.—20'30. Curso de Geografía e Historia de Cataluña, a cargo de Ramón Torroja. Noticias de Prensa.—20'45. "La Palabra". Últimas noticias de Barcelona, Madrid y Extranjero.—21'00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas.—21'05. Notas de sociedad facilitadas por "La Veu de Vespere". Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21'10. Orquesta de Radio Barcelona.—21'30. Retransmisión desde Unión Radio Madrid. Concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Fernández Arbós.—23'00. Noticias de Prensa. Continuación del concierto. De 1 a 2 de la madrugada: Programa organizado por la "International Broadcasting Company", para los oyentes de habla inglesa. Música de Sevilla 4104 m.; 731 kiloc.—Noche, de 9 a 12: Retransmisión del programa de la emisora de Madrid. Valencia 3529 m.; 850 kiloc.—19'00. Apertura de la Estación. Programa variado de discos.—19'00. Cierre de la Estación.—21'00. Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de Prensa.—21'15. Emisión del radioyente.—21'30. Recital de canto por el tenor José Jordá.—Continuación de la emisión del radioyente. Noticias de última hora.—23'00. Cierre de la Estación. (De la Revista "Ondas").

Carnet obrero

Protesta de unos obreros. Firmado por Fernando Cruz y otros muchos obreros, hemos recibido un escrito en el que protestan de que un compañero accidentado en las obras del nuevo palacio provincial, que estiman ha quedado inútil, fuera dado de alta por el médico de una Compañía de Seguros que le asistió.

Revista de mercados

Matadero público. Becerros, 3 a 3'55; toros, 1 a 3'55; bueyes, 1 a 3'30; vacas, 1 a 3'30; borregos, 46 a 3'85; cabras, 9 a 2'60; chotos, 4 a 2'85.

Trabajo

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. Pleito del Juzgado de la Alameda, de Málaga, entre don Pedro Martín Olmedo y don Agustín Rojo Gómez, sobre ape-

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres. La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

Sección Religiosa

Miércoles 24 de Enero de 1934. Oración, a las cinco y tres cuartos. Animas, a las ocho. Alba, a las cuatro.

Sección Religiosa

Nuestra Señora de la Paz; Santos Timoteo y Feliciano, obispos y mártires.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Sección Religiosa

De las XL horas.—Hoy en San Ildefonso y mañana en Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.</